

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORDAU S. A., CELEBRADA A LOS  
VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Av. Séptima 313 entre calle quinta y calle octava. , se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía **IMPORDAU S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **RAFAEL EMILIO LEDESMA SEGOVIA**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el Señor **SEGUNDO FRANCISCO ENCALADA CEVALLOS**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa, de un dólar norteamericano cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a el Señor **SEGUNDO FRANCISCO ENCALADA CEVALLOS** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **RAFAEL EMILIO LEDESMA SEGOVIA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual La Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por el secretario se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**ORDEN DEL DIA**

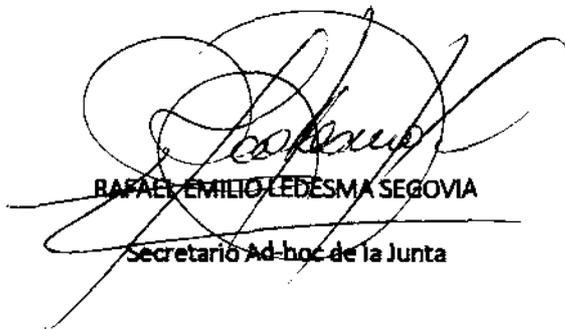
1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, análisis de las pérdidas del periodo 2015, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

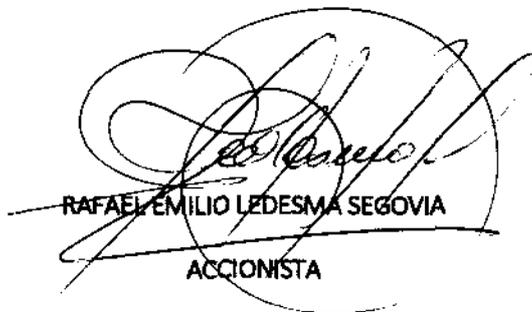
No habiendo otro asunto que tratar, El presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



RAFAEL EMILIO LEDESMA SEGOVIA  
Secretario Ad-hoc de la Junta



SEGUNDO FRANCISCO ENCALADA CEVALLOS  
Presidenta Ad-hoc de la Junta



RAFAEL EMILIO LEDESMA SEGOVIA  
ACCIONISTA



SEGUNDO FRANCISCO ENCALADA CEVALLOS  
ACCIONISTA